

ACTA DE LA REUNIÓN CONVOCADA POR EL REPRESENTANTE DE ESTA UNIVERSIDAD EN LA COMISIÓN DE LA MATERIA MATEMÁTICAS II

CELEBRADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2024 CON LOS PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ADSCRITOS A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID A EFECTOS DE LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD.

Reunido/a con los profesores/as firmantes del documento que se adjunta, dio comienzo la sesión a las 17 horas en la que se trataron los siguientes puntos del Orden del día:

- 1. Presentación y objetivos de la reunión.** Para comenzar la reunión, la representante de la UPM en la Comisión de Materia de Matemáticas II se presentó a los asistentes, siendo así que toma el relevo para este curso del anterior representante, Luis Miguel Pozo Coronado. Seguidamente se expusieron los objetivos de la presente reunión: Informar sobre aspectos relacionados con la prueba de Matemáticas II en la EvAU y recoger sugerencias a fin de contribuir a la mejora de la prueba.
- 2. Información sobre la prueba de Matemáticas II de la PAU 2025.** Se informa sobre la constitución y funcionamiento de la comisión de materia. La primera reunión de la comisión tuvo lugar el 9 de octubre para consensuar el modelo de examen y el documento de orientaciones que se publicó el 17 de octubre.

Se resumen las directrices dadas por la comisión organizadora de la Prueba de Acceso a la Universidad a la hora de elaborar el modelo de examen y los repertorios para el presente curso. Se enfatiza que el objetivo es minimizar el impacto del proceso de transición del modelo del curso pasado a uno futuro por concretar. Atendiendo a esto se describe la estructura que tendrá el examen de Matemáticas II que se organiza en 4 bloques, todos ellos con el mismo peso, donde en tres de ellos el/la estudiante podrá escoger entre dos preguntas. La pregunta de carácter competencial no tendrá optatividad. De esta manera la optatividad intrabloques alcanza el 75% y la pregunta de carácter competencial tiene un peso del 25%, superando los mínimos que marca la ley vigente.

Las preguntas serán diseñadas para evaluar las competencias específicas que figuran en el Real Decreto 243/2022, (BOE 5 de abril) y el Decreto 64/2022 (BOCM 26 de Julio). Los contenidos de la prueba son los que aparecen en el Decreto 64/2022.

Los 4 bloques del examen, en relación con los bloques del Real Decreto 243/2022, son los siguientes:

- Bloques A (numérico) y D (algebraico)
- Bloque B (medida y geometría)
- Bloque C (espacial: Geometría en el plano y el espacio)
- Bloque E (estocástico).

Los contenidos correspondientes al bloque F (Actitudes y aprendizaje) podrán ser evaluados de manera transversal en cualquiera de las preguntas. La extensión y nivel de dificultad de los problemas propuestos serán similares a los de cursos anteriores.

Se muestra el modelo de examen como ejemplo de implementación de las directrices recibidas a raíz del Real Decreto 534/2024, de 11 de junio.

Finalmente, se les recuerda los criterios de corrección generales para las convocatorias ordinarias y extraordinarias de 2025, así como la normativa sobre calculadoras y las fechas de las dos convocatorias.

3. **Estadísticas Matemáticas II.** Se comenta la tabla con los resultados en convocatoria ordinaria del curso pasado en las seis universidades públicas de la Comunidad de Madrid donde se realizó la EvAU. Se felicita a los profesores por los buenos resultados del curso pasado.
4. **Legislación y direcciones de interés.** Se indican los enlaces de las legislaciones que determinan el currículo a evaluar, así como la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad. También se les proporciona el enlace de la Universidad Politécnica de Madrid sobre la PAU donde se irá actualizando la información a lo largo del curso actual.
5. **Ruegos, preguntas y sugerencias.** Por parte de los asistentes se plantearon diversas preguntas, precisiones y solicitudes. Hay algunas preguntas acerca de precisiones en los contenidos, por ejemplo, si se podrán incluir ejercicios de análisis en los que una función dependa de parámetros. La coordinadora insiste en que los contenidos son los correspondientes a los decretos del currículo del bachillerato, pero que el nivel de dificultad y la extensión de los problemas se mantienen, por ahora, como venían siendo en cursos anteriores, en la idea de que el mensaje que debe darse es de tranquilidad.

Solicitan información sobre la adaptación de los estudiantes de necesidades especiales tanto en relación al tiempo, como a la cantidad de papel. La coordinadora informa de las medidas que se adoptan en ese sentido.

Solicitan que se actualice la lista de calculadoras puesto que, a su parecer, la última versión es del año 2021. Desde entonces ha aparecido una nueva calculadora, que no está en el listado, pero que se vende como apta para la PAU puesto que ha reemplazado un modelo antiguo. Se trata de la Casio FX-82SP CW Classwiz.

Los profesores expresan la limitación de tiempo en un curso escolar para cubrir el amplio temario de la materia Matemáticas II y se ruega tenerlo en cuenta la hora de elaborar los repertorios.

Finalizan agradeciendo el formato online de esta reunión.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 17:40 horas.

(Firma)